

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: Ercilia del Carmen Barrios Florez [ebarrios@transcaribe.gov.co]
Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 02:10 p.m.
Para: 'soluconstruccion@yahoo.com'
CC: 'LILIANA CABALLERO CARMONA'
Asunto: SOLICITUD DE ACLARACION DE LA PROPUESTA

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'soluconstruccion@yahoo.com'	
'LILIANA CABALLERO CARMONA'	Leído: 02/11/2018 02:35 p.m.

Señores;

CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS

integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.
Presente.

Respetados señores;

En curso del proceso de verificación de requisitos habilitantes jurídicos del PROCESO LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-002-2018, adelantado por ésta entidad, respecto la propuesta por usted presentada, el comité evaluador solicita la siguiente aclaración:

- Tal como se observa de la Carta de Presentación de la Oferta visible a folio 002 a 007, quienes presentan la oferta, la hacen no en calidad de representantes del Consorcio, sino en calidad de representantes de cada una de las sociedades que lo integran. Solo suscribe la propuesta la Sra. MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ, quien debajo de la firma se identifica como Representante Legal del consorcio. Conforme lo anterior, existe una incongruencia sobre la persona que presenta la propuesta y el enunciado de quienes aparecen en la carta de presentación de la misma. Por lo anterior, solicitamos aclarar y precisar el PROPONENTE al interior del proceso de selección de la referencia.
- Del documento de constitución del consorcio, visible a folio 041 a 042, en lo relativo al objeto, observamos que se realiza una identificación errada del presente proceso de selección, haciendo alusión a un proceso de selección diferente al que nos corresponde, no quedando claridad para la entidad, a cuál de los dos (2) procesos tiene intención de presentarse el consorcio.
- La Garantía de Seriedad de la Oferta para el LOTE 1, visible a folio 017 de la misma, fue tomada en formato para entidades particulares y el tomador la "SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA". La Entidad Pública gestora del SITM Cartagena y Contratante en el presente proceso de selección, se denomina TRANSCARIBE S.A., por tanto el beneficiario debe ser TRANSCARIBE S.A., y el formato que debe utilizarse es el correspondiente para entidades públicas.
- La Garantía de Seriedad de la Oferta para el LOTE 2, visible a folio 029 de la misma, fue tomada en formato para entidades particulares y el tomador la "SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA". La Entidad Pública gestora del SITM Cartagena y Contratante en el presente proceso de selección, se denomina TRANSCARIBE S.A., por tanto el beneficiario debe ser TRANSCARIBE S.A., y el formato que debe utilizarse es el correspondiente para entidades públicas.
- El documento de constitución del consorcio visible a folios 041 a 042, no contiene la manifestación expresa que el representante legal suplente no renunciará a su cargo sin que exista un reemplazo debidamente notificado ante TRANSCARIBE S.A., tal como lo exige el numeral 7.1.1. de los Pliegos de Condiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, por medio del presente solicitamos subsanar los mencionados requisitos. Para ello, otorgamos un plazo máximo **hasta el día martes seis (6) de noviembre de 2018, a las 12:00 m.**

Esta solicitud se hace sin perjuicio de las siguientes que se puedan hacer.

Gracias.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



TransCaribe

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co



TRANSCARIBE S.A.

NIT. 806.014.488-5

Rad. Int.

2754

06 NOV 2018

Fecha y Hora:

15:11

Folios:

1/2

Anexos:

13 folios

LIBRO PARA REVISION

DE APLICACION

Cartagena de Indias, 6 de noviembre de 2018

Señores

TRANSCARIBE S.A.

ATN: Dra ERCILIA BARRIOS FLOREZ

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Referencia: **ACLARACIÓN Y SUBSANACIÓN CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS.**

Cordial saludo.

De acuerdo con correo electrónico de fecha viernes 2 de noviembre de 2018, nos permitimos realizar las aclaraciones respecto de las consideraciones de la entidad frente a la propuesta presentadas por el Consorcio Rutas Complementarias.

1. Respecto de aclarar y precisar el proponente dentro del proceso de selección TC-LPN-002-2018 es CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS conformado por las empresas SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.; SOCIEDAD SOLUCIÓN EN CONSTRUCCION S.A.S; en donde se designó a la señora MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ como representante de dicho consorcio, en los términos del acuerdo consorcial aportado en nuestra oferta. Por lo anterior se ratifica que el proponente es CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS y en tal virtud se presenta la carta suscrita por los integrantes del consorcio.
2. En relación con el número del proceso consignado en el objeto del acuerdo consorcial nos permitimos manifestar que el mismo obedece a un error de transcripción, no obstante ratificamos mediante el presente escrito que el documento de conformación del consorcio a que hacen alusión a folio 41 y 42 de la oferta se encuentra dirigido para el presente proceso de selección, esto es, para la licitación pública No. TC-LPN-002-2018.
3. En relación con las garantías de seriedad de la oferta presentada con la oferta para los respectivos lote 1 y lote 2, una vez realizado el trámite ante la aseguradora nos permitimos aportar los documentos corregidos, mediante el cual se corrige el nombre del beneficiario a TRANSCARIBE S.A. dejando constancia que el numero de identificación se encuentra de manera correcta.
4. En cuanto a las facultades del representante legal suplente, indicamos a la entidad que acatamos lo establecido en el numeral 7.1.1. del pliego de condiciones, estando imposibilitado para renunciar sin que exista un reemplazo debidamente notificado ante la entidad el reemplazo será

Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas

solucstruccion@yahoo.com

301 637 5963

Valledupar, Cesar

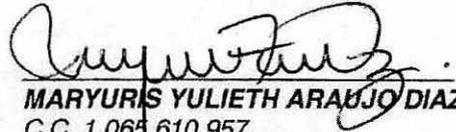
 **CONSORCIO RUTAS
COMPLEMENTARIAS**

debidamente notificado a Transcribe S.A. para mayor claridad y dando trámite a la solicitud recibida aportamos con el presente documento donde se da claridad a esta previsión consagrada en el numeral citado del pliego de condiciones.

Atentamente,



LUIS ARMANDO MARTINEZ CALLEJAS
C.C. 17.145.651
Representante Legal
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit. 900.789.716-6
Vía al aeropuerto km 1+200, Valledupar



MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
C.C. 1.065.610.957
Representante Legal
SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.
Nit. 900.790.064-4
calle 4D # 27 - 05 Brr. Oriente de callejas



MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
C.C. 1.065.610.957
Representante Legal
CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS



Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas
soluconstruccion@yahoo.com
301 637 5963
Valledupar, Cesar



**FORMULARIO No. 1 - CARTA DE
PRESENTACION DE LA
PROPUESTA**

Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas
soluconstruccion@yahoo.com
301 637 5963
Valledupar, Cesar



FORMULARIO No. 2 – Carta de presentación de la oferta

Cartagena, 22 de octubre de 2018

Señores
Transcaribe S.A.
Cartagena D.T y C

Referencia: **carta de presentación de oferta en la licitación pública No. TC-LPN-002-2018.**

Los suscritos, LUIS ARMANDO MARTINEZ CALLEJAS identificado con C.C. No. 17.145.651, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT. 900.789.716-6 y MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.610.957, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S.** de NIT. 900.790.064-4, respectivamente, (en adelante colectivamente el "Proponente"), presentamos, a nombre del Proponente, una Oferta seria, formal e irrevocable para participar en la **LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-002-2018**, convocada por Transcaribe S.A. para "**SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL.**", en los términos previstos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso de contratación, en el respectivo Contrato de Obra Pública, en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal de la licitación pública.:

Nuestra oferta es la siguiente:

OFERTA ECONOMICA: La Oferta económica se encuentra en sobre separado, en el FORMULARIO No. 7, respectivamente para cada lote al cual presentamos oferta.

NUESTRA OFERTA TÉCNICA: La Oferta técnica se encuentra en el FORMULARIO No. 6.

Nuestra oferta de **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** es la siguiente:

PARA EL LOTE 1. RUTAS PRECARGA ALIMENTADORAS

CANTIDAD	CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	DIRECTOR DE OBRA	ANTONY EONG LORDUY - INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN	212,93 MESES	76,7 MESES

Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas

soluconstruccion@yahoo.com

301 637 5963

Valledupar, Cesar



CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS

		GERENCIA DE PROYECTOS		
4	INGENIERO RESIDENTE ESPECIALISTA EN VIAS	CARLOS BOLANO – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	174,67 MESES	53,3 MESES
		JUAN CARLOS TORO GUERRA – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES	140,13 MESES	65,6 MESES
		FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE VIAS	104,67 MESES	52,43 MESES
		MARCOS JAVIER DAZA JULIO – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	125,90 MESES	49,13 MESES
1	INGENIERO RESIDENTE DE TRANSITO	JOSE EUSEBIO TORRES ROMERO – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	440,27 MESES	54,57 MESES

PARA EL LOTE 2. RUTAS PRECARGA COMPLEMENTARIAS

CANTIDAD	CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	DIRECTOR DE OBRA	ANTONY EONG LORDUY - INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	212,93 MESES	76,7 MESES
5	INGENIERO RESIDENTE ESPECIALISTA EN VIAS	CARLOS BOLANO – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	174,67 MESES	53,3 MESES
		JUAN CARLOS TORO GUERRA – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES	140,13 MESES	65,6 MESES
		FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA –	104,67 MESES	52,43 MESES

Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas

soluconstruccion@yahoo.com

301 637 5963

Valledupar, Cesar



CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS

		INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE VIAS		
		MARCOS JAVIER DAZA JULIO – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	125,90 MESES	49,13 MESES
		EDWIN ROCHA – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	173,73 MESES	56,63 MESES
1	INGENIERO RESIDENTE DE TRANSITO	JOSE EUSEBIO TORRES ROMERO – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE	440,27 MESES	54,57 MESES

1. Que en nuestra calidad de proponente(s) conocemos y aceptamos el contenido de todos los documentos del proceso, tuvimos la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de TRANSCARIBE respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el proponente resulta adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
3. Que la Propuesta es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al Proponente que represento [y a todos los miembros del Proponente en los términos aplicables según la ley y el Pliego de Condiciones, para el caso de Proponentes Plurales], por un término de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la Fecha de Cierre de la licitación pública.
4. Que declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en la legislación colombiana, que ni el Proponente, ni ninguno de sus integrantes se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política, la ley o el Pliego de Condiciones.
5. Que los datos del Proponente y de quien(es) suscribe(n) la Propuesta son:

Opción 1 (proponente singular)

- Que el nombre del representante legal del Proponente, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes:

Nombre:
Dirección:
Teléfono:
Fax:

Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas

soluconstruccion@yahoo.com

301 637 5963

Valledupar, Cesar



CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS

e-mail:

Opción 2 (proponente plural consorcio o unión temporal)

- Que el nombre del [representante legal/apoderado] del Proponente, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes:

Nombre: MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
 Dirección: calle 4D # 27 – 05 barrio oriente de callejas
 Teléfono: 301 637 5963
 Fax:
 e-mail: soluconstruccion@yahoo.com

- Que el Proponente está compuesto por las siguientes personas, cuyos datos de dirección, teléfono y fax son los siguientes:

Nombre	Porcentaje de participación	Dirección	Teléfono, fax y correo electrónico
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	70%	Carretera vía a laerpuerto km 1 200	3003773079 pazconstruccionessas@gmail.com
SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.	30%	calle 4D # 27 – 05 barrio oriente de callejas	3016375963 soluconstruccion@yahoo.com

6. Que la Oferta que presento (amos) cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y en la ley, y especialmente los requerimientos técnicos del pliego de condiciones.
7. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentare reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
8. Que el Proponente acepta expresa y explícitamente que cualquier omisión, contradicción o declaración de la Propuesta debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del presente proceso de selección.
9. Que el Proponente ha realizado, a su entera satisfacción, todas las evaluaciones e inspecciones (físicas y de documentos) necesarias para presentar la Propuesta.
10. Salvo por la información relacionada a continuación, respecto de la cual se manifiesta la fuente legal que justifica su confidencialidad, el Proponente declara que, de acuerdo con la ley colombiana, la Propuesta no contiene ningún tipo de

Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas

soluconstruccion@yahoo.com

301 637 5963

Valledupar, Cesar



CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS

información confidencial y que Transcaribe está facultado para revelar dicha información a sus agentes, sus asesores, a los demás Proponentes o participantes en el proceso de contratación, y al público en general, sin reserva alguna y a partir de la hora en que venza el plazo para presentar Propuestas en la Fecha de Cierre de la licitación.

Información confidencial	Norma que la justifica

11. Que no existe ninguna falsedad, error u omisión en la Propuesta del Proponente.
12. Que se anexa de manera completa e íntegra, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, la documentación necesaria para evaluar la Propuesta.
13. Que el proponente anexa la Garantía de Seriedad de la Propuesta exigida en el pliego de condiciones.
14. Que el Proponente se obliga a suministrar, a solicitud de Transcaribe, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta, dentro del término que se conceda para ello.
15. Que la presente Propuesta consta de [446] folios distribuidos en [4] fólderes.
16. Que el Proponente, y cada uno de sus integrantes, de ser el caso, se encuentran a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales y aportes parafiscales a sus empleados en Colombia a la Fecha de Apertura de la licitación, lo cual se acredita con los documentos de soporte incluidos como anexo del FORMULARIO No. 3. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).
17. Que el Proponente, y cada uno de sus integrantes, de ser el caso, no se encuentra incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; ni me encuentro adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; y que no se encuentra en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999.
18. Que en el evento de resultar favorecido(s) con la adjudicación, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma que rige el proceso de contratación, acepto(amos) cumplir el objeto de este proceso en los términos y dentro de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y los documentos que lo conforman, comprometiéndome(nos) a cumplir con nuestra propuesta y dentro de las especificaciones, condiciones y plazos exigidos y a suscribir a nombre y a completa satisfacción de TRANSCARIBE S.A., todas las garantías exigidas.
19. Que recibiremos comunicaciones y/o notificaciones en el correo electrónico o en la(s) siguiente(s) dirección(es) (12):
 - a. Nombre: MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
 - b. Dirección: calle 4D # 27 – 05 barrio oriente de callejas
 - c. Teléfono: 301 637 5963

Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas

soluconstruccion@yahoo.com

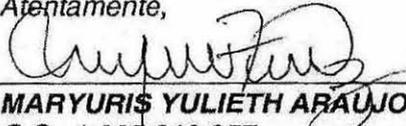
301 637 5963

Valledupar, Cesar



d. e-mail: soluconstruccion@yahoo.com

Atentamente,


MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
C.C. 1.065.610.957
Representante Legal
CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS

Por parte de los integrantes del consorcio


LUIS ARMANDO MARTINEZ CALLEJAS
C.C. 17.145.651
Representante Legal
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit. 900.789.716-6


MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
C.C. 1.065.610.957
Representante Legal
SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.
Nit. 900.790.064-4

ABONO DE LA OFERTA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003, YO **ANTONY WONG LORDUY** de profesión **INGENIERO CIVIL**, identificado con la C.C. No. 73.142.127 de Cartagena, con Tarjeta Profesional No. 13202-085509BLV, ABONO LA PRESENTE OFERTA.


FIRMA
ANTONY WONG LORDUY
C.C. 73.142.127
M.P. 13202-085509BLV

Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas
soluconstruccion@yahoo.com
301 637 5963
Valledupar, Cesar



Garantía de seriedad Lote 1

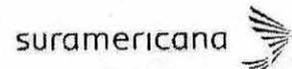
Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas

soluconstruccion@yahoo.com

301 637 5963

Valledupar, Cesar

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición CALI, 19 DE OCTUBRE DE 2018	Póliza 2214725-8	Documento 12584131
Intermediario COLOMBIANA DE SEGUROS LTDA	Código 1823B	Oficina 2633
		Referencia de Pago 01212584131

TOMADOR

NIT 9007897166	Razón Social y/o Nombres y Apellidos PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección CR 19 N 9 A 55	Ciudad VALLEDUPAR
	Teléfono 3003773

GARANTIZADO

NIT 9007897166	Nombres y Apellidos PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8060144885	Nombres y Apellidos TRANSCARIBE S.A.
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA	
SERIEDAD DE LA OFERTA	22-OCT-2018	22-ENE-2019	1.720.307.236,00	2.580.461,00	
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 22-OCT-2018	Hasta 22-ENE-2019	Días 92	Desde 22-OCT-2018	Hasta 22-ENE-2019	
			\$2.580.461	\$490.288	\$3.070.749

VALOR A PAGAR EN LETRAS

TRES MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

Documento de: RECIBO DE PÓLIZA NUEVA LEGALIZADO	Valor Asegurado Movimiento \$1.720.307.236	Prima Anual \$2.580.461	Total Valor Asegurado \$1.720.307.236,00
--	---	----------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 7509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
B12	NUX	2633	950661	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
1823B	COLOMBIANA DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	2.580.461

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la póliza
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NO. TC-LPN-002-2018.
OBJETO: LOTE 1: LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.
NOTA: SE ACLARA QUE EL TOMADOR Y GARANTIZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES EL CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS. INTEGRADO POR:
PAZ CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900789716- 6 CON UN 70% DE PARTICIPACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN SAS NIT. 900790064 - 4 CON UN 30% DE PARTICIPACIÓN

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
MANGA CRA 17 # 24 - 178
CALI

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 1354546670

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 1

suramericana



Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES PARTICULARES en la póliza 2214725-8 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S y Asegurado y/o Beneficiario es SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVODE CARTAGENA y su documento 12584131 expedida el día 19 de Octubre de 2018 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$2,580,461
Impuestos	\$	\$490,288
Total	\$	\$3,070,749

Para constancia se firma en CALI a los 19 días del mes de Octubre de 2018.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



Garantía de seriedad Lote 2

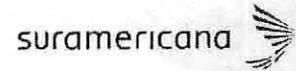
Calle 4D # 27-05 barrio oriente de callejas

soluconstruccion@yahoo.com

301 637 5963

Valledupar, Cesar

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición CARTAGENA, 19 DE OCTUBRE DE 2018		Póliza 2214723-3	Documento 12584130
Intermediario COLOMBIANA DE SEGUROS LTDA		Código 18238	Oficina 2633
		Referencia de Pago 01212584130	

TOMADOR

NIT 9007897166	Razón Social y/o Nombres y Apellidos PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S		
Dirección CR 19 N 9 A 55		Ciudad VALLEDUPAR	Teléfono 3003773

GARANTIZADO

NIT 9007897166	Nombres y Apellidos PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8060144885	Nombres y Apellidos TRANSCRIBE S.A.
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	22-OCT-2018	22-ENE-2019	3.111.038.541,00	4.666.558,00
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)
Desde 22-OCT-2018	Hasta 22-ENE-2019	Días 92	Desde 22-OCT-2018	Hasta 22-ENE-2019
			\$4.666.558	\$886.646
			TOTAL A PAGAR	
			\$5.553.204	

VALOR A PAGAR EN LETRAS

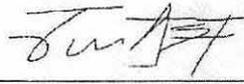
CINCO MIL LONFS QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/L

Documento de: RECIBO DE POLIZA NUEVA LEGALIZADO	Valor Asegurado Movimiento \$3.111.038.541	Prima Anual \$4.666.558	Total Valor Asegurado \$3.111.038.541,00
--	---	----------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETFENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LÍDER
012	NDX	2633	950661	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		


FIRMA AUTORIZADA


FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑIA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18238	COLOMBIANA DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	4.666.558

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULA	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO LICITACIÓN PUBLICA NO. TC-LPN-002 2018.
OBJETO: LOTE 2: LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.

NOTA: SE ACLARA QUE EL TOMADOR Y GARANTIZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES EL CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS, INTEGRADO POR:
PAZ CONSTRUCCIONES SAS ; NIT. 900789716 - 6 CON UN 70% DE PARTICIPACIÓN Y SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN SAS ; NIT. 900790064 - 4 CON UN 30% DE PARTICIPACIÓN.

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA ES:
MANGA CRA 17 N 2A - 17B
CARTAGENA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CÓDIGO: 2602426010

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMUN

www.suramericana.com

Página 1

suramericana



Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES PARTICULARES en la póliza 2214723-3 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S y Asegurado y/o Beneficiario es SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVODE CARTAGENA y su documento 12584130 expedida el día 19 de Octubre de 2018 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$4,666,558
Impuestos	\$	\$886,646
Total	\$	\$5,553,204

Para constancia se firma en CARTAGENA a los 19 días del mes de Octubre de 2018.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

